



EL SUSCRITO DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 43 CUARENTA Y TRES CAPÍTULO II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y 79 SETENTA Y NUEVE DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO -----

-----  
**CERTIFICO**  
-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTAN DE 14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES, POR AMBOS LADOS DE LA 1 A LA 13, SOLO POR EL FRENTE LA 14, SON COPIAS DEL DOCUMENTO ORIGINAL, LOS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL (Anexos presentados ante el Consejo General Universitario en la tercera sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2019 relativos a la propuesta de la segunda modificación, en lo general y en lo particular, al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas de la Universidad de Guanajuato del ejercicio presupuestal 2019

1. Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia ante el pleno del Consejo General Universitario.
2. Segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2019). -----

-----  
SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO. A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----

DOY FE. -----

  
**DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA**  
**SECRETARIO GENERAL**



**SECRETARÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022



RETARÍA C



Propuesta de segunda modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad de Guanajuato

1 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I,  
2 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de  
3 Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el  
4 presente dictamen, conforme a los siguientes

#### 5 **ANTECEDENTES**

6 PRIMERO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo  
7 CGU2018-04-03, adoptado en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 16 de  
8 noviembre de 2018, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el  
9 ejercicio fiscal 2019, así como su anexo, que le presentó la Comisión de  
10 Vigilancia.

11 SEGUNDO. El pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo  
12 CGU2019-02-03, adoptado en su segunda sesión ordinaria celebrada el 07 de  
13 junio de 2019, aprobó la primera modificación al presupuesto de ingresos,  
14 egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad de  
15 Guanajuato.

16 TERCERO. En fecha 08 de agosto de 2019, el doctor Luis Felipe Guerrero  
17 Agripino, Rector General de la Universidad, presentó a la Comisión de Vigilancia  
18 la segunda propuesta de modificación al presupuesto de ingresos, egresos y  
19 cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad de Guanajuato.

20 En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59,  
21 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de  
22 Vigilancia destacó las siguientes

#### 23 **CONSIDERACIONES:**

24 PRIMERA. Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de la  
25 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, los recursos  
26 administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad





Propuesta de segunda modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad de Guanajuato

27 contribuyen al sostenimiento de nuestra Casa de Estudios para dar  
28 cumplimiento a las funciones esenciales de la misma.

29 SEGUNDA. En apoyo a la Comisión, el contador público Pedro Rocha Montalvo  
30 realizó una presentación de la propuesta de modificación al presupuesto de  
31 ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad  
32 de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su  
33 integración, significado y conceptos modificados.

34 TERCERA. Que las modificaciones y transferencias presupuestales  
35 corresponden al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 y trajeron consigo  
36 ajustes para el mejor funcionamiento de la Universidad. Por lo que, con base en  
37 lo anteriormente expuesto rendimos ante el Consejo General Universitario el  
38 siguiente

39 **DICTAMEN:**

40 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario  
41 aprobar la segunda modificación al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas  
42 del ejercicio presupuestal 2019, en lo general y en lo particular, de la Universidad  
43 de Guanajuato.

44 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,  
45 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, primer  
46 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico.

47 Atentamente,

48 "La verdad os hará libres"

49 Guanajuato, Guanajuato, a 08 de agosto de 2019

50 SAÚL ISAAC SÁNCHEZ FLORES

51 SECRETARIO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA



SECRETARÍA



## Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

## Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	2
<b>1. Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2019</b>	
1.1. Fundamento Legal.....	4
1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.....	4
<b>2. Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019</b>	
2.1. Presentación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.....	7
2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2019.....	8
2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019.....	13
2.4. Consideraciones Finales.....	18
<b>3. Anexos</b>	
3.1. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).....	21
3.2. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF).....	21
3.3. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo).....	22
3.4. Presupuesto de Egresos Modificado 2019 por Categoría Programática.....	23
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica.....	23
3.6. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.....	24
3.7. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.....	24
3.8. Glosario de Abreviaciones de Anexos.....	25





LA GENERAL

# 1. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

## 1.1. Fundamento legal

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, se presentó, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

## 1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, 8 programas presupuestarios (5 programas y 3 procesos de gestión), En ellos se integran 17 Proyectos, 15 sustantivos, uno administrativo y uno estratégico concentrando las propuestas enviadas por las Rectorías de los cuatro Campus, la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Dependencias Administrativas de la Rectoría General y alineado al Plan de Desarrollo Institucional.

Las principales fuentes de financiamiento de la Universidad de Guanajuato provienen de los ingresos que obtiene:

- a) Los subsidios. - constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente en conjunto con la Universidad de Guanajuato.
- b) Los ingresos generados por la Institución. - principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva de la Universidad de Guanajuato que son los servicios educacionales a través de las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.
- c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos sobre los siguientes fondos:



Convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), convenios con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES) y otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo a las necesidades institucionales.

b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).

c) Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.

d) Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.

GENERAL

## 2. Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019





## 2.1 Presentación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

### A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan las modificaciones y transferencias presupuestales que, han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en Sesión Ordinaria CGU2018-O4 del 16 de noviembre 2018, acuerdo CGU2018-O4-03 y a la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2019 autorizado por el Consejo General Universitario en Sesión Ordinaria CGU2019-02 del 07 de junio de 2019, acuerdo CGU2019-02-03.

La Segunda Modificación, presenta las ampliaciones y disminuciones sobre los recursos económicos administrados por la Universidad en apego a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato respecto al equilibrio presupuestal.

El periodo corresponde al segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2019 y trae consigo ajustes propios sobre la administración y operación de los recursos financieros en términos del funcionamiento de la Universidad presentando los eventos más relevantes y ordinarios que impactan en la realización de las adecuaciones plasmadas.

Por su importancia, resulta necesario exponer y someter a consideración de nuestro Consejo General Universitario la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que para el ejercicio 2019 ascendió a \$1,801'325,765.00 (Un mil ochocientos un millones, trescientos veinticinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) distribuidos, de acuerdo al Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Apoyo Financiero, en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios, y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro H. Consejo General Universitario.



## 2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2019

Durante este periodo (abril-junio), las principales modificaciones al presupuesto de ingresos autorizado que se presentan para aprobación son las siguientes:

Ampliación líquida por un importe de \$15'669,182.00 (quince millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) a la cifra originalmente prevista para el programa federal Uo40 Carrera Docente por \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) para ajustarla de acuerdo con la asignación autorizada por la Dirección General de Educación Superior para el presente ejercicio fiscal por un total de \$21'669,182.00 (veintiún millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

En cuanto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se presenta una ampliación líquida por \$5'285,771.12 (cinco millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y un pesos 12/100 M.N.) derivados de la autorización durante el segundo trimestre de los recursos para FAM Nivel Medio Superior por \$1'738,685.00 (un millón setecientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco 00/100 M.N.) así como la autorización de Remanentes de FAM tanto de Nivel Superior como de Nivel Medio Superior por \$3'547,086.12 (tres millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y seis pesos 12/100 M.N.)

Tratándose de reducciones al presupuesto de ingresos autorizado, se realizó disminución líquida en el programa federal S247 PFCE 2019 por \$8'553,806.20 (ocho millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos seis pesos 20/100 M.N.) de acuerdo a la cifra efectivamente autorizada para el presente ejercicio por un importe de \$16'534,607.00 (dieciséis millones quinientos treinta y cuatro seiscientos siete pesos 00/100 M.N.)

De igual forma se reduce el total presupuesto previsto como subsidio estatal extraordinario por \$100'360,653.21 (cien millones trescientos sesenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 21/100 M.N. que corresponde al importe total de proyectos de inversión registrados en el Banco Integral de Proyectos en la respectiva plataforma del Gobierno del Estado de Guanajuato. Lo anterior debido a que no fueron asignados recursos para la Universidad de Guanajuato.

Con respecto al periodo de informe, en materia de presupuesto de ingresos recaudado sobre el presupuesto autorizado se tiene un avance de recaudación del 56.3 por ciento que se detallan en los siguientes rubros:

- Los subsidios federal y estatal ordinarios se han recaudado conforme a los calendarios determinados al inicio del ejercicio, representando un 52.3 por ciento respecto al total autorizado, es decir, \$1,289'707,283 (mil doscientos ochenta y nueve millones setecientos siete mil doscientos ochenta y tres 00/100 M.N) para su ejercicio.

- Los ingresos generados por la institución muestran un avance del 50 por ciento correspondiente a un recaudado de \$252'865,211.62 (doscientos cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos once 62/100 M.N).
- Finalmente, en el rubro de otros apoyos y fondos concursables se presenta un avance de recaudación de 74'014,193.41 (setenta y cuatro millones catorce mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N), cifra que representa el 19.9 por ciento del pronóstico de ingresos autorizado.

En la página siguiente se presenta el analítico de ingreso por el periodo que se reporta, con las modificaciones al mismo:

  
GENERAL



## Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

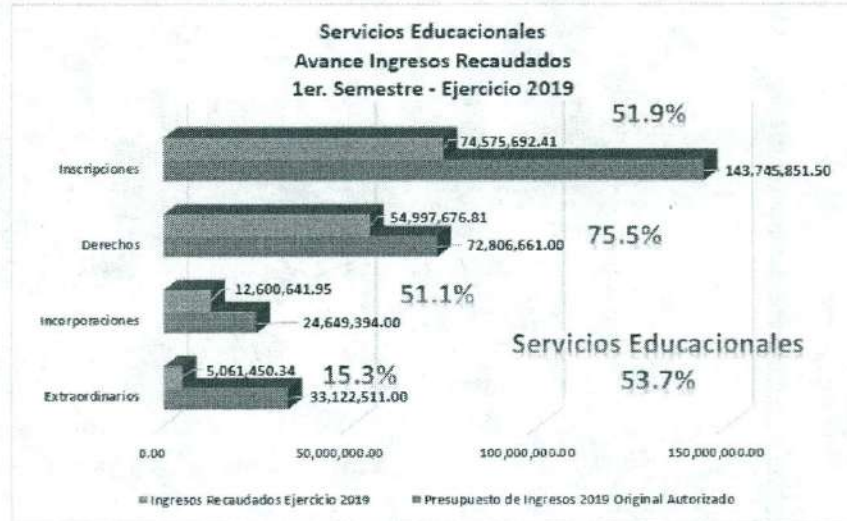


	Presupuesto de Ingresos 2019 Autorizado		Modificaciones al Presupuesto de Ingresos		Presupuesto de Ingresos 2019		Ingresos Recaudados 1er. Semestre 2019		Avance Ingresos Recaudados 2019	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
<b>1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>										
<b>1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>										
A Inscripciones	\$143,745,852	3.5%	-\$380,543	0.0%	\$143,365,309	3.4%	\$74,575,692	3.1%	-\$68,769,616	51.9%
B Derechos	72,806,661	1.8%	0	0.0%	72,806,661	1.7%	54,997,677	2.3%	-17,808,984	75.5%
C Incorporaciones	24,649,394	0.6%	0	0.0%	24,649,394	0.6%	12,600,642	0.5%	-12,048,752	51.1%
D Extraordinarios	33,122,511	0.8%	-25,517,077	-0.6%	7,605,434	0.2%	5,061,450	0.2%	-2,543,984	15.3%
	<b>\$274,324,418</b>	<b>6.6%</b>	<b>-\$25,897,620</b>	<b>-0.6%</b>	<b>\$248,426,798</b>	<b>5.9%</b>	<b>\$147,235,462</b>	<b>6.2%</b>	<b>-\$101,191,336</b>	<b>53.7%</b>
<b>1.2 OTROS SERVICIOS</b>										
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$109,838,676	2.7%	\$60,548,351	1.4%	\$170,387,027	4.0%	\$71,721,116	3.0%	-\$98,665,911	65.3%
B Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	21,923,668	0.5%	24,000,000	0.6%	45,923,668	1.1%	22,769,497	1.0%	-23,154,171	103.9%
C Rendimientos Financieros	40,724,071	1.0%	-75,000	0.0%	40,649,071	1.0%	11,139,137	0.5%	-29,509,934	27.4%
	<b>172,486,415</b>	<b>4.2%</b>	<b>84,473,351</b>	<b>2.0%</b>	<b>256,959,766</b>	<b>6.1%</b>	<b>105,629,750</b>	<b>4.4%</b>	<b>-151,330,016</b>	<b>61.2%</b>
<b>1.3 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES</b>										
Carrera Docente	\$6,000,000	0.1%	\$15,669,182	0.4%	\$21,669,182	0.5%	\$0	0.0%	-\$21,669,182	0.0%
PFCE	25,088,413	0.6%	-8,553,806	-0.2%	16,534,607	0.4%	16,534,607	0.7%	0	65.9%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,685,600	0.7%	0	0.0%	29,685,600	0.7%	0	0.0%	-29,685,600	0.0%
FAM	23,667,569	0.6%	24,387,751	0.6%	48,055,320	1.1%	29,904,609	1.3%	-18,150,711	126.4%
FAFEF	0	0.0%	23,884,568	0.6%	23,884,568	0.6%	9,951,903	0.4%	-13,932,665	0.0%
CONACyT y FOMIX	217,487,693	5.2%	0	0.0%	217,487,693	5.1%	13,778,218	0.6%	-203,709,475	6.3%
SICES	9,400,000	0.2%	0	0.0%	9,400,000	0.2%	89,018	0.0%	-9,310,982	0.9%
Otros Convenios	35,135,868	0.8%	-35,135,868	-0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	0	0.0%	6,000,000	0.1%	6,000,000	0.1%	3,755,839	0.2%	-2,244,161	0.0%
	<b>346,465,143</b>	<b>8.4%</b>	<b>26,251,828</b>	<b>0.6%</b>	<b>372,716,970</b>	<b>8.8%</b>	<b>74,014,193</b>	<b>3.1%</b>	<b>-298,702,777</b>	<b>21.4%</b>
<b>SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN</b>	<b>793,275,975</b>	<b>19.1%</b>	<b>84,827,559</b>	<b>2.0%</b>	<b>878,103,534</b>	<b>20.7%</b>	<b>326,879,405</b>	<b>13.7%</b>	<b>-551,224,129</b>	<b>41.2%</b>
<b>2. SUBSIDIOS</b>										
<b>2.1 SUBSIDIO ORDINARIO</b>										
Federal ordinario	\$1,801,001,522	43.5%	\$324,243	0.0%	\$1,801,325,765	42.5%	\$961,037,000	40.3%	-\$840,288,765	53.4%
Estatal ordinario	900,500,760	21.7%	0	0.0%	900,500,760	21.3%	451,082,242	18.9%	-449,418,518	50.1%
	<b>2,701,502,282</b>	<b>65.2%</b>	<b>324,243</b>	<b>0.0%</b>	<b>2,701,826,525</b>	<b>63.8%</b>	<b>1,412,119,242</b>	<b>59.2%</b>	<b>-1,289,707,283</b>	<b>52.3%</b>
<b>2.2 SUBSIDIO EXTRAORDINARIO</b>										
Federal extraordinario	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0	0.0%
Estatal extraordinario	100,360,653	2.4%	-100,360,653	-2.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	<b>100,360,653</b>	<b>2.4%</b>	<b>-100,360,653</b>	<b>-2.4%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIOS</b>										
Subsidios Federales	\$0	0.0%	\$12,000,000	0.3%	\$12,000,000	0.3%	\$5,692,906	0.2%	-\$6,307,094	0.0%
Subsidios Estatales	0	0.0%	\$6,000,000	0.1%	6,000,000	0.1%	3,381,407	0.1%	-2,618,593	0.0%
	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>18,000,000</b>	<b>0.4%</b>	<b>18,000,000</b>	<b>0.4%</b>	<b>9,074,313</b>	<b>0.4%</b>	<b>-8,925,687</b>	<b>0.0%</b>
<b>SUMA DE SUBSIDIOS</b>	<b>\$2,801,862,935</b>	<b>67.6%</b>	<b>-\$82,036,410</b>	<b>-1.9%</b>	<b>\$2,719,826,525</b>	<b>64.2%</b>	<b>\$1,421,193,555</b>	<b>59.6%</b>	<b>-\$1,298,632,970</b>	<b>50.7%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$3,595,138,910</b>	<b>86.7%</b>	<b>\$2,791,149</b>	<b>0.1%</b>	<b>\$3,597,930,059</b>	<b>85.0%</b>	<b>\$1,748,072,960</b>	<b>73.3%</b>	<b>-\$1,849,857,099</b>	<b>48.6%</b>
<b>3. AHORRO PRESUPUESTAL</b>	<b>549,335,828</b>	<b>13.3%</b>	<b>86,723,311</b>	<b>2.0%</b>	<b>636,059,139</b>	<b>15.0%</b>	<b>636,059,139</b>	<b>26.7%</b>	<b>0</b>	<b>115.8%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$4,144,474,738</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$89,514,460</b>	<b>2.1%</b>	<b>\$4,233,989,198</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$2,384,132,099</b>	<b>100.0%</b>	<b>-\$1,849,857,099</b>	<b>57.5%</b>

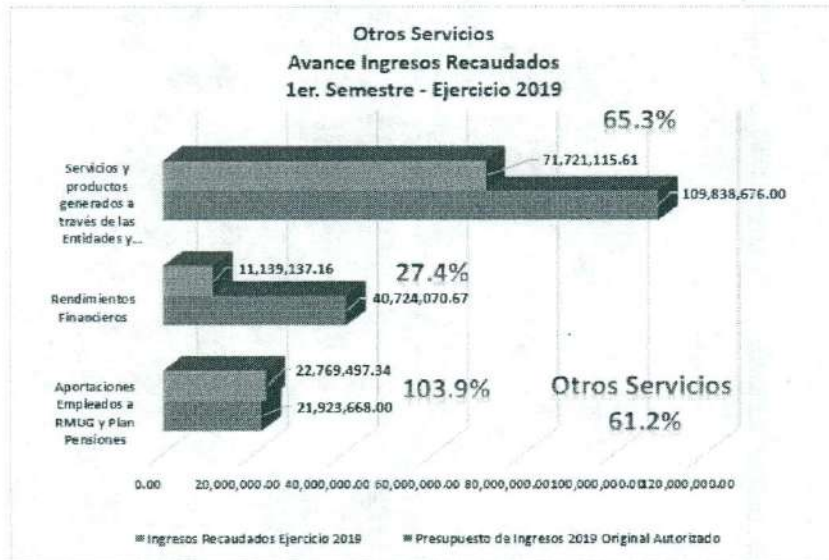
SECRET



A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados por el periodo de enero a junio de 2019, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2019, distinguiendo entre Servicios Educativos, Otros Servicios, Convocatorias y Fondo Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:

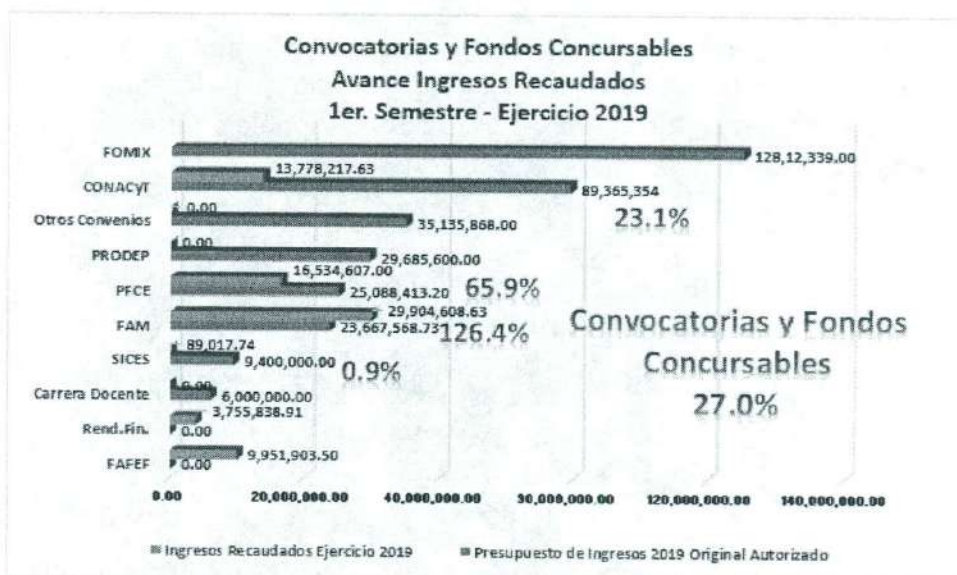


Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educativos se observa una captación del 53.7 por ciento respecto al total original autorizado, siendo los ingresos por inscripciones y derechos, los más representativos de este apartado.



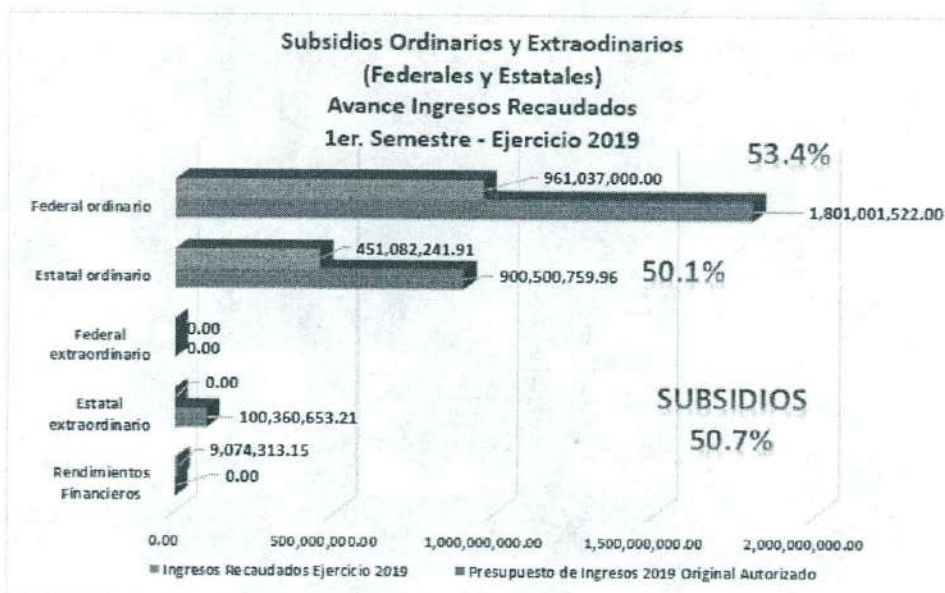
En cuanto al rubro de Otros Servicios, se obtuvieron ingresos 105'629,750.11 (ciento cinco millones seiscientos veintinueve mil setecientos cincuenta pesos 11/100), cifra que representa el 61.2 por ciento con relación al presupuesto de ingresos autorizado al inicio del ejercicio.





SECRET

En el apartado de Convocatorias y Servicios, en general, se observa una recaudación del 27.0 por ciento con respecto al presupuesto originalmente autorizado, debido por una parte a que se ha rezagado la publicación de resultados de las convocatorias correspondientes. Por otro lado, se han restringido algunos recursos derivados de las políticas establecidas por el Gobierno Federal, resultando en una menor cantidad de recursos disponibles.



Finalmente, en cuanto a los subsidios ordinarios, tanto federal como estatal, se han recibido las respectivas ministraciones conforme a los calendarios aprobados al inicio del ejercicio tanto por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, como por el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Asimismo, se incluyen los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias específicas de estos subsidios.



## 2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019

En el equilibrio presupuestal las reducciones y ampliaciones manifestadas en las modificaciones al presupuesto de ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

En adición, se presentan:

El monto considerado como disponibilidades (ahorro presupuestal) al primer trimestre 2019 ascendió a \$639'688,797.72 (seiscientos treinta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete pesos 72/100 M.N.). El cual ha presentado una disminución de \$3'629,658.89 (tres millones seiscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 89/100M.N.) en el segundo trimestre 2019, correspondientes a:

La devolución realizada a la Federación, sobre recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2018 por la cantidad de \$155,582.08 (ciento cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.). Como complemento de devolución de capital más intereses por cierre del programa.

También se presentó el reintegro de los intereses generados del Proyecto de Desarrollo Regional "C" del ejercicio 2017, por la cantidad de \$839,733.92 (Ochocientos treinta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos 92/100M.N.)

Realizamos también la devolución de \$988,542.83 (novecientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N.) importe determinado por la Auditoría Superior de la Federación sobre el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior correspondiente al ejercicio 2014, al considerar que no se ejercieron en los tiempos autorizados por la Dirección General de Educación Superior.

Dentro de los recursos recaudados en ejercicios anteriores en el rubro de convenios, en el segundo trimestre 2019 registramos devoluciones por \$1'597,260.06 (Un millón quinientos noventa y siete mil doscientos sesenta pesos 06/100 M.N.), debido al término de vigencia de los mismos; así también se presentaron devoluciones de los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior por concepto de inscripciones, cursos de invierno, y algunos otros ajustes mínimos por un neto de \$48,540.00 (cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Con corte al 30 de junio, presentamos una disponibilidad neta de \$636'059,138.83 (seiscientos treinta y seis millones cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos 83/100 M.N.).

Informar también que durante este segundo trimestre se realizó la aportación de capital a Gualdra S.A. de C.V. Por un importe de \$6'500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en atención al acuerdo CGU (CV) 20190514-04 de la sesión CGU (CV) 20190514 de la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario llevada a cabo el día 14 de mayo de 2019.



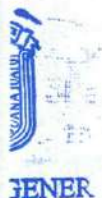
Existen transferencias compensadas realizadas durante el periodo derivadas de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

En grandes cifras, respecto al periodo de informe, en materia de presupuesto de egresos ejercidos sobre el presupuesto autorizado se tiene un avance global de gasto corriente e inversión del 36.92 por ciento, se detalla en los siguientes rubros:

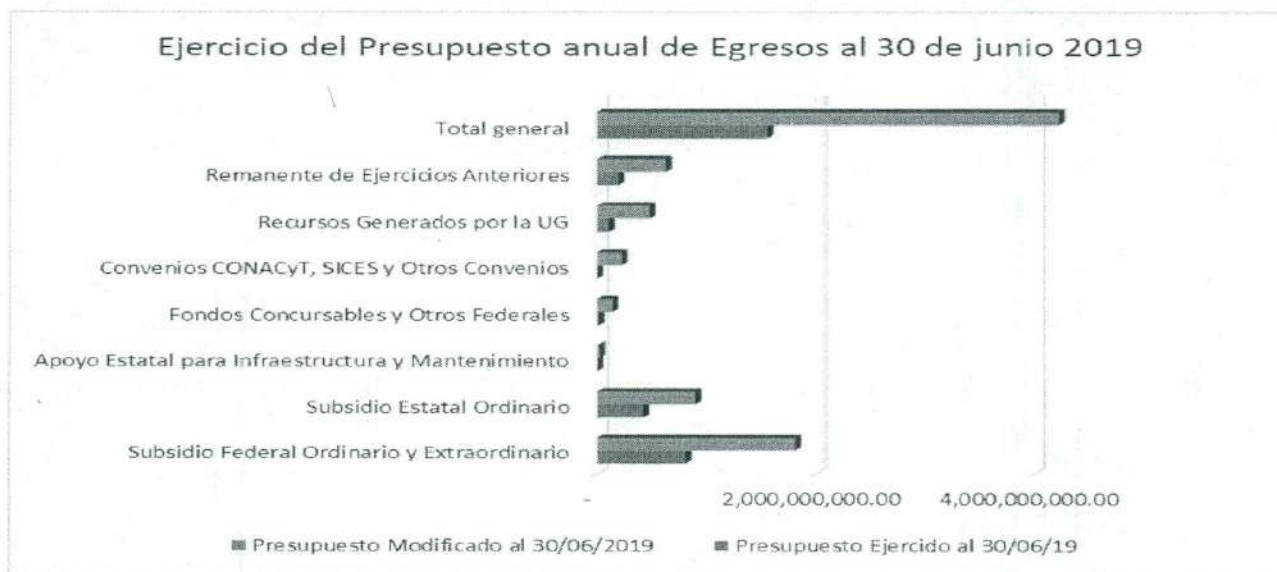
- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte Federal del subsidio ordinario y extraordinario, se lleva un avance ejercido de \$ 811'344,781.08 (Ochocientos once millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y un pesos 08/100 M.N.) monto que representa un 44.69 por ciento respecto al presupuesto de egresos modificado por \$ 1,815'365,427.60 (mil ochocientos quince millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 69/100 M.N.) considerando los rendimientos financieros presupuestados. Respecto a los recursos ministrados por la Federación se han recaudado \$ 961,037,000.00 (Novecientos sesenta y un millones treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.) lo que representa un subejercicio en el primer trimestre de \$ 149'692,218.93 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y dos mil doscientos dieciocho pesos 93/100 M.N.) recursos que serán ejercidos durante los siguientes periodos de acuerdo a las necesidades institucionales; en la parte Estatal del Subsidio se han ejercido \$ 425'561,833.34 (cuatrocientos veinticinco millones quinientos sesenta y un mil ochocientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.) de los \$906,268,751.87 (novecientos seis millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 87/100 M.N.) modificados (incluyendo rendimientos financieros presupuestados), correspondiente al 46.96 por ciento.
- Respecto a los Fondos concursables y otros Federales se han ejercido \$ 14'491,476.34 (catorce millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos 34/100 M.N.) del total modificado por \$ 143'610,021.00 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos diez mil veintiún pesos 97/100 M.N.), es decir lleva un avance del 10.09 por ciento.
- De los recursos de convenios con diversos organismos como CONACyT, SICES, entre otros se han ejercido \$ 1'136,331.83 (un millón ciento treinta y seis mil trescientos treinta y un pesos 83/100 M.N.), un 0.50 por ciento respecto a los recursos modificados por la cantidad de \$ 227'729,269.03 (doscientos veintisiete millones setecientos veintinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.).
- Los recursos generados por la Universidad presentan un avance de recursos ejercidos del 22.78 por ciento por un importe de \$ 110'465,940.61 (ciento diez millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos 61/100 M.N.) respecto al presupuesto modificado por \$ 484'952,309.31 (cuatrocientos ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos nueve pesos 31 /100 M.N.).



- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran las disponibilidades (ahorro presupuestal), se lleva un gasto ejercido de \$ 199'981,379.56 (ciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 56/100 M.N.) del presupuesto modificado por \$ 636'059,138.83 (seiscientos treinta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos 83/100 M.N.) es decir un 31.44 por ciento ejercido respecto a este último.
  - Es importante destacar que dentro de este punto se consideran \$ 16'465,376.77 (dieciséis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.) provenientes de Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinario otorgado por la Federación el 27 de diciembre de 2018, destinados a cumplir compromisos contractuales con el personal; que por la extemporaneidad con que fueron ministrados y por los compromisos contraídos por la Universidad al cierre del ejercicio 2018, han sido ejercidos en estímulo académico en este primer trimestre del ejercicio 2019, en términos de la Ley de Disciplina Financiera.



A continuación se presenta gráficamente el Presupuesto de Egresos al 30 de junio de 2019:





## Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2019

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2019	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/2019	Ampliaciones/ (Reducciones) segundo trimestre 2019	Presupuesto Modificado al 30/06/2019	% de distribución
<b>Gasto Corriente</b>					
Servicios Personales	\$2,370,731,788.22	2,383,786,101.99	422,944,966.86	2,806,731,068.85	66.29%
Materiales y Suminis	154,310,431.64	224,705,065.51	- 11,494,179.47	213,210,886.04	5.04%
Servicios Generales	427,991,022.28	498,806,293.03	- 15,135,371.32	483,670,921.71	11.42%
<b>Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas</b>					
Ayudas Sociales y D	110,662,798.53	136,574,108.08	5,682,001.19	142,256,109.27	3.36%
Pensiones y Jubilaci	341,170,524.72	405,131,807.07	- 405,131,807.07	-	0.00%
<b>Gasto de Inversión</b>					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	403,690,610.82	394,635,502.00	- 7,056,041.11	387,579,460.89	9.15%
Obra Pública en Bier	335,917,561.56	269,652,259.42	- 78,312,810.14	191,339,449.28	4.52%
Acciones y Participación de Capital			6,500,000.00	6,500,000.00	0.15%
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>					
ADEFAS	-	12,466,819.66	- 9,765,518.02	2,701,301.64	0.06%
<b>Total</b>	<b>\$4,144,474,737.77</b>	<b>\$4,325,757,956.76</b>	<b>-\$ 91,768,759.08</b>	<b>\$4,233,989,197.68</b>	<b>100.00%</b>

## Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2019

Ejercicio del Presupuesto anual de Egresos al 30 de junio 2019						
Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/2019	Ampliaciones/ Reducciones segundo trimestre 2019	Presupuesto Modificado al 30/06/2019	Presupuesto Ejercido al 30/06/19	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario	1,801,001,522.00	1,817,066,873.61	- 1,701,446.01	1,815,365,427.60	811,344,781.08	44.69%
Subsidio Estatal Ordinario	900,500,761.16	906,383,982.42	- 115,230.55	906,268,751.87	425,561,833.34	46.96%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento Fondos Concursables y Otros Federales	120,360,653.21	120,363,300.09	- 100,359,020.05	20,004,280.04	-	0.00%
Convenios CONACyT, SICES y Otros Convenios	84,441,581.93	129,687,021.97	13,922,999.03	143,610,021.00	14,491,476.34	10.09%
Recursos Generados por la UG Remanente de Ejercicios Anteriores	226,887,693.03	227,063,693.03	665,576.00	227,729,269.03	1,136,331.83	0.50%
	461,946,698.94	485,504,287.92	- 551,978.61	484,952,309.31	110,465,940.61	22.78%
	549,335,827.50	639,688,797.72	- 3,629,658.89	636,059,138.83	199,981,379.56	31.44%
<b>Total general</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>4,325,757,956.76</b>	<b>- 91,768,759.08</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>36.92%</b>

## Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2019 y Convenio de Apoyo Extraordinario 2018

Convenio Marco de Apoyo Financiero (Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario para el ejercicio 2019 Por Capítulo de Gasto)						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Ampliaciones/dism inuciones	Modificado al 31/03/2019	Modificado al 30/06/2019	Ejercido al 30/06/2019	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Servicios Personales	\$ 1,390,735,511.92	- 40,329,542.22	1,350,405,969.70	1,706,562,537.74	768,239,404.38	14,039,662.60
Gasto de Operación	96,438,984.26	- 1,675,757.00	94,763,227.26	94,763,227.26	43,105,376.70	
Pensiones y Jubilaciones	313,827,025.85	42,329,542.20	356,156,568.05	-	-	
<b>Subtotal del ejercicio</b>	<b>1,801,001,522.03</b>	<b>324,242.98</b>	<b>1,801,325,765.01</b>	<b>1,801,325,765.00</b>	<b>811,344,781.08</b>	<b>14,039,662.60</b>
Servicios Personales	-	16,465,376.77	16,465,376.77	16,465,376.77	16,465,376.77	-
<b>Subtotal Remanente 2018</b>	<b>-</b>	<b>16,465,376.77</b>	<b>16,465,376.77</b>	<b>16,465,376.77</b>	<b>16,465,376.77</b>	<b>-</b>
<b>Total de Subsidio Federal</b>	<b>\$ 1,801,001,522.03</b>	<b>16,789,619.75</b>	<b>1,817,791,141.78</b>	<b>1,817,791,141.77</b>	<b>827,810,157.85</b>	<b>14,039,662.60</b>

## Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2019

<b>Convenio Marco de Apoyo Financiero (Subsidio Estatal Ordinario para el ejercicio 2019 Por Capítulo de Gasto)</b>				
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado al 30/06/2019</b>	<b>Ejercido al 30/06/2019</b>	<b>Rendimientos financieros recaudados y estimación</b>
Servicios Personales	\$ 800,975,083.34	828,365,362.22	405,677,832.89	
Gasto de Operación	72,182,178.94	72,135,398.94	18,778,746.65	5,767,990.71
Pensiones y Jubilaciones	27,343,498.88	-	-	
<b>Total de Subsidio Estatal</b>	<b>900,500,761.16</b>	<b>900,500,761.16</b>	<b>424,456,579.54</b>	<b>5,767,990.71</b>



RÍA GENERAL



## 2.4. Consideraciones Finales

Para este segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2019 se aprecia una disminución de \$91'768,759.08 (noventa y un millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos 08/100 M.N.) correspondientes al 2.21 por ciento respecto presupuesto presentado en la primera modificación. Tomando en cuenta esta disminución más la ampliación reflejada con corte al 31 de marzo mantenemos un incremento presupuestal neto del 2.16 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

Importante manifestar que, en análisis realizado de las partidas presupuestales utilizadas para el reconocimiento del gasto en materia de "pensiones y jubilaciones" realizamos un cambio de política de registro contable y presupuestal, reclasificando de las partidas presupuestales 4511 Pensiones y 4521 Jubilaciones correspondientes a capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas, a las partidas 1533 Pensiones y 1534 Jubilaciones respectivamente, pertenecientes al capítulo 1000 Servicios Personales, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece en su Clasificador por Objeto del Gasto la partida presupuestal: "**153 Prestaciones y haberes de retiro:** Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia". Siendo el caso para la Universidad de Guanajuato el pago directo del complemento de pensión a su beneficiario sin intermediación de una institución de seguridad social.

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones y transferencias presentadas.

En este contexto no se soslaya que, a través de los años, la Universidad se ha preocupado por eficientar y racionalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos en todos los rubros incluidos, brindando la cobertura para atender las necesidades universitarias.



GENERAL

### 3. Anexos



## ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa,
- Glosario de Abreviaciones de anexos.



SECRET

### 3.1 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,923,668.00	24,000,000.00	45,923,668.00	22,341,395.06	22,341,395.06	417,272.06
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	460,023,032.17	23,438,863.22	483,462,895.39	243,353,968.82	243,353,968.82	-216,669,063.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	226,887,693.00	0.00	226,887,693.00	13,867,235.37	13,867,235.37	-213,020,457.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,886,304,517.10	-44,648,714.64	2,841,655,802.46	1,468,510,361.04	1,468,510,361.04	-1,417,794,156.06
Ingresos Derivados de Financiamientos	549,335,827.50	86,723,311.33	636,059,138.83	636,059,138.83	636,059,138.83	86,723,311.33
<b>Total</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>2,384,132,098.92</b>	<b>2,384,132,098.92</b>	<b>-1,760,342,638.66</b>
				Ingresos Excedentes		0.00

### 3.2 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>3,113,192,210.10</b>	<b>-44,648,714.64</b>	<b>3,068,543,495.46</b>	<b>1,482,377,596.41</b>	<b>1,482,377,596.41</b>	<b>-1,636,814,613.69</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	226,887,693.00	0.00	226,887,693.00	13,867,235.37	13,867,235.37	-213,020,457.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,886,304,517.10	-44,648,714.64	2,841,655,802.46	1,468,510,361.04	1,468,510,361.04	-1,417,794,156.06
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>481,946,700.17</b>	<b>47,439,863.22</b>	<b>529,386,563.39</b>	<b>265,695,363.68</b>	<b>265,695,363.68</b>	<b>-216,251,336.49</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,923,668.00	24,000,000.00	45,923,668.00	22,341,395.06	22,341,395.06	417,272.06
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>1</sup>	460,023,032.17	23,438,863.22	483,462,895.39	243,353,968.82	243,353,968.82	-216,669,063.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>549,335,827.50</b>	<b>86,723,311.33</b>	<b>636,059,138.83</b>	<b>636,059,138.83</b>	<b>636,059,138.83</b>	<b>86,723,311.33</b>
<b>Total</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>2,384,132,098.92</b>	<b>2,384,132,098.92</b>	<b>-1,760,342,638.66</b>
				Ingresos Excedentes		0.00

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



## 3.3 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	2,370,731,788.22	435,999,280.63	2,806,731,068.85	1,255,728,295.96	1,218,943,723.24	1,551,002,772.89
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	714,162,867.64	29,521,730.52	743,684,598.16	344,572,327.77	344,570,382.63	399,112,270.39
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	321,444,572.57	60,843,085.06	382,287,657.63	151,024,561.38	150,935,066.56	231,263,096.25
Remuneraciones Adicionales y Especiales	341,866,357.84	12,075,284.41	329,791,073.43	109,161,711.05	109,102,598.87	220,629,362.38
Seguridad Social	352,851,741.43	10,154,463.32	342,697,278.11	157,031,820.95	146,864,841.18	185,665,457.16
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	281,038,069.35	429,622,274.93	710,660,344.28	333,338,722.90	306,871,699.39	377,321,621.38
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	359,368,179.39	61,758,062.15	297,610,117.24	160,599,151.91	160,599,134.61	137,010,965.33
<b>Materiales Y Suministros</b>	154,310,431.64	58,900,454.40	213,210,886.04	44,804,157.34	41,525,834.93	168,406,728.70
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	63,201,804.98	50,868,445.59	114,070,250.57	12,855,997.57	12,288,358.48	101,214,253.00
Alimentos y Utensilios	15,674,507.26	1,262,800.73	14,411,706.53	6,487,879.53	5,934,081.35	7,923,827.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,536,222.06	3,094,254.26	10,630,476.32	5,107,544.44	4,693,995.99	5,522,931.88
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	37,889,915.83	3,218,163.75	41,109,079.58	7,117,799.30	6,459,782.85	33,991,280.28
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	15,167,062.89	518,241.64	15,685,304.53	7,667,425.55	7,320,335.99	8,017,878.98
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,029,579.27	1,034,838.80	10,064,418.07	2,559,702.85	2,156,258.66	7,504,715.22
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,811,339.35	1,428,311.09	7,239,650.44	3,007,808.10	2,673,021.61	4,231,842.34
<b>Servicios Generales</b>	427,991,022.28	55,679,899.43	483,670,921.71	120,462,573.48	93,837,341.19	363,208,218.25
Servicios Básicos	48,269,424.90	3,010,937.02	51,280,361.92	21,949,199.10	21,538,064.16	29,331,282.62
Servicios de Arrendamiento	32,673,097.08	4,351,544.55	37,024,641.63	8,195,081.42	7,411,404.15	28,829,588.21
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	94,377,474.92	16,379,891.43	77,997,583.49	20,840,478.08	18,749,116.21	57,157,155.54
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,232,817.82	35,526,855.32	45,759,673.14	4,044,128.68	4,011,514.08	41,715,512.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	98,644,652.18	1,446,818.36	97,197,833.82	17,481,328.08	16,569,413.83	79,716,507.11
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	15,071,581.59	1,913,748.32	16,985,329.91	4,967,627.26	4,819,364.32	12,017,702.88
Servicios de Traslado y Viáticos	61,091,980.28	22,323,401.30	83,415,381.58	8,695,283.07	7,481,272.20	74,720,098.51
Servicios Oficiales	31,348,759.40	5,907,383.01	37,256,142.41	14,618,549.88	14,618,549.88	22,637,592.53
Otros Servicios Generales	36,281,234.11	472,739.70	36,753,973.81	19,670,897.91	417,211.34	17,083,075.99
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>	451,833,323.25	309,577,213.98	142,256,109.27	48,488,419.37	44,255,981.03	93,767,689.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	110,602,798.53	31,603,309.74	142,206,108.27	48,438,419.37	44,205,981.03	93,767,689.90
Pensiones y Jubilaciones	341,170,524.72	341,170,524.72	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	60,000.00	9,999.00	50,001.00	50,000.00	50,000.00	1.00
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>	403,690,610.82	16,111,149.93	387,579,460.89	40,284,666.69	36,365,285.42	347,294,794.20
Mobiliario y Equipo de Administración	129,502,811.40	42,424,185.96	87,078,625.44	18,861,846.02	15,879,939.16	68,216,779.42
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,533,704.74	4,810,613.75	10,344,318.49	3,639,157.69	3,335,020.39	6,705,160.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	247,117,744.89	4,676,065.37	251,793,810.26	7,304,095.04	6,963,850.89	244,489,715.22
Vehículos y Equipo de Transporte	10,221,685.00	2,775,394.63	12,997,079.63	5,547,762.80	5,547,762.80	7,449,316.83
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,165,764.79	11,930,468.71	22,096,233.50	4,435,820.28	4,191,458.50	17,660,413.22
Activos Biológicos	-	12,000.00	12,000.00	-	-	12,000.00
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1,148,900.00	2,108,493.57	3,257,393.57	495,984.86	447,233.68	2,761,408.71
<b>Inversión Pública</b>	335,917,561.56	144,578,112.28	191,339,449.28	46,713,629.92	46,281,583.90	144,625,819.36
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	335,917,561.56	144,578,112.28	191,339,449.28	46,713,629.92	46,281,583.90	144,625,819.36
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras Y Otras Provisiones</b>	-	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas,	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones Y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	2,701,301.64	2,701,301.64	-	-	2,701,301.64
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	2,701,301.64	2,701,301.64	-	-	2,701,301.64
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>1,487,709,729.71</b>	<b>2,671,007,454.92</b>



### 3.4 Presupuesto de Egresos Modificado 2019 por Categoría Programática.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Gasto por Categoría Programática						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	2,470,807,513.25	558,562,692.53	3,029,370,205.78	1,069,682,120.99	1,029,355,478.44	1,960,288,084.79
Prestación de Servicios Públicos	2,462,947,094.00	557,366,593.31	3,020,313,687.31	1,064,567,854.40	1,025,406,260.61	1,955,345,832.91
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	7,860,419.25	1,196,099.22	9,056,518.47	4,14,266.59	3,949,217.83	4,942,251.88
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	1,673,667,224.52	-471,749,534.26	1,201,917,690.26	493,859,621.77	458,354,251.27	708,018,068.49
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,635,546,769.94	-476,871,047.01	1,158,675,722.93	475,378,468.52	440,203,148.64	683,297,254.41
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	38,120,454.58	5,121,512.75	43,241,967.33	18,521,153.25	18,151,102.63	24,720,814.08
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	2,701,301.64	2,701,301.64	0.00	0.00	2,701,301.64
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>1,487,709,729.71</b>	<b>2,671,007,454.92</b>

### 3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	3,063,696,040.67	584,874,246.84	3,648,570,287.51	1,469,483,446.15	1,398,562,880.39	2,179,086,841.36
Gasto de Capital	739,608,172.38	154,189,262.21	893,797,434.59	93,498,296.61	89,146,849.32	491,920,613.56
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	341,170,524.72	341,170,524.72	682,341,049.44	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>1,487,709,729.71</b>	<b>2,671,007,454.92</b>



### 3.6 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	3,618,250,691.47	20,671,958.25	3,638,922,649.72	1,466,057,805.72	1,398,187,298.82	2,172,864,844.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	3,618,250,691.47	20,671,958.25	3,638,922,649.72	1,466,057,805.72	1,398,187,298.82	2,172,864,844.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	526,224,046.30	66,141,200.02	592,365,246.32	96,923,937.04	89,522,430.89	495,441,309.28
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	526,224,046.30	66,141,200.02	592,365,246.32	96,923,937.04	89,522,430.89	495,441,309.28
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	2,701,301.64	2,701,301.64	0.00	0.00	2,701,301.64
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	2,701,301.64	2,701,301.64	0.00	0.00	2,701,301.64
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>1,487,709,729.71</b>	<b>2,671,007,454.92</b>

### 3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Universidad de Guanajuato AU001 Rectoría General	2,206,527,542.59	-461,565,250.09	1,744,962,292.50	502,969,989.71	463,591,215.26	1,241,992,302.79
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Guanajuato	771,636,152.89	109,054,939.53	880,691,092.42	433,146,296.70	419,355,622.58	447,544,795.72
Universidad de Guanajuato AU001 Campus León	334,713,216.51	166,165,741.66	500,878,958.17	182,912,028.37	176,845,879.35	317,966,929.80
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Irapuato-Salamanca	284,974,017.90	133,174,658.06	418,148,675.96	167,793,363.06	161,827,484.58	250,355,312.90
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Celaya-Salvatierra	183,149,742.09	58,459,505.45	241,609,247.54	94,335,593.28	91,134,813.04	147,273,654.26
Universidad de Guanajuato AU001 Colegio de Nivel Medio Superior	363,474,065.79	84,224,865.30	447,698,931.09	181,824,471.64	174,954,714.90	265,874,459.45
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,144,474,737.77</b>	<b>89,514,459.91</b>	<b>4,233,989,197.68</b>	<b>1,562,981,742.76</b>	<b>1,487,709,729.71</b>	<b>2,671,007,454.92</b>



### 3.8 Glosario de Abreviaciones de Anexos

CFG: Clasificador Funcional el Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

CP: Clasificador Programático: Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

CFF: Clasificador por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CA-UR: Clasificación Administrativa-Unidad Responsable: muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

COG: Clasificador por Objeto del Gasto: es un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



A GEN



**SIN TEXTO**